



Aviso de Privacidad integral de elaboración de reportes a la Plataforma de Atención y Seguimiento a la Violencia de Género

El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., con domicilio en Zamora esquina Mario Molina sin número es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Elaboración de reportes y dar seguimiento.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: 1.-Contactarlo vía telefónica o en su domicilio en caso necesario para una mejor atención 2.-Realización de reportes y estadísticas de orden municipal

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono, Email, edad, estado civil.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: Relación con el agresor, modalidad de violencia.

Fundamento legal

Los fundamentos para el tratamiento de datos personales y transferencias son:

• Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Artículos 34 y 35.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con el IVAI

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley





(Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx , la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
 y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Zamora esquina Mario Molina sin Numero de la Colonia Centro

Teléfono: 2002093

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunicipio,gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad





En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento Mediante: correo electrónico

Aviso de Privacidad simplificado de elaboración de reportes al sistema SIRC y Atención ciudadana

El H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., con domicilio en Zamora esquina Mario Molina sin número, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Elaboración de reportes y peticiones de carácter municipal.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: 1.-Contactarlo vía telefónica o en su domicilio en caso necesario para una mejor atención 2.-Realización de reportes y estadísticas de orden municipal

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo así al correo electrónico <u>transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx</u>

Le informamos que sus datos personales son compartidos con el IVAI

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: www.ivai.org.mx, en la sección de Aviso de Privacidad





LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz
2	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento	 Sistema Integral de Relación con ciudadanos (SIRC) Base de datos automatizada Se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, teléfono, Email, Twitter, Facebook, CURP, clave de Elector, sección, sexo y fecha de Nacimiento
3	La finalidad o finalidades del tratamiento.	 Elaboración de reportes, trámites, información, petición o gestión, quejas o denuncias, comentarios y sugerencias de carácter municipal Contactarlo vía telefónica o en su domicilio en caso necesario para una mejor atención Realización de reportes y estadísticas de orden municipal
4	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	 Elaboración de reportes y peticiones de carácter municipal Recolección de datos vía redes sociales, centro de llamadas, miércoles ciudadano, presencial, vía web, vía ventanilla presidencia, vía jefes de manzana, coordinador de zona, vía WhatsApp, giras del presidente municipal y AT presencial
5	El nombre y cargo del área Administrativa responsable del tratamiento.	Coordinación de Atención ciudadana
6	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	Los datos personales son compartidos con el IVAI
7	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de	 Ley Orgánica del Municipio libre en su Artículo 35 Fracción XXV apartado b. Bando Municipal de policía y Buen Gobierno





	los principios de finalidad y licitud.	Artículo 76 Fracción VII.
8	El modo de interrelacionar la información registrada.	 Presidencia Municipal Secretaria Particular Jefatura de Gabinete Unidad de Transparencia
9	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	 Calle Zamora s/n, bajos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. 2002000 ext. 619 y 2002093. transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx
10	El tiempo de conservación de los datos.	 Los datos personales se resguardaran en el sistema SIRC cuatro años.
11	El nivel de seguridad.	Básico
12	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	No ha ocurrido violación de seguridad de datos personales